De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se requiere de la elaboración de los documentos y estudios previos y del sector, que sirvan de soporte para la elaboración del proyecto de pliego de condiciones o del contrato.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Unidad Administrativa Especial – Aeronáutica Civil como responsable de la prestación del servicio a los usuarios y del cumplimiento de los estándares de seguridad operacional aeroportuaria, identifica la necesidad de llevar a cabo el proceso, cuyo alcance será "OBJETO: 33100C1483 REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES HIDRAÚLICAS, SANITARIAS Y ELÉCTRICAS - ATENCIÓN DE CONTIGENCIAS EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO NACIONAL DE AERONAVEGACIÓN", actividades que brindarán condiciones de seguridad, operatividad, eficiencia, funcionalidad y servicio, bajo la normatividad y los lineamientos establecidos por la Entidad. lo anterior conforme a lo establecido en el artículo 2° de La Ley 336 de 1996 "*La seguridad, especialmente la relacionada con la protección de los usuarios, constituye prioridad esencial en la actividad del Sector y del Sistema de Transporte*." y en su Artículo 3º*:"Para los efectos pertinentes, en la regulación del transporte público las autoridades competentes exigirán y verificarán las condiciones de seguridad, comodidad y accesibilidad requeridas para garantizarle a los habitantes la eficiente prestación del servicio básico y de los demás niveles que se establezcan al interior de cada Modo, dándole prioridad a la utilización de medios de transporte masivo. (…)".*

La Aeronáutica Civil - Dirección Regional Centro Sur, en cumplimento del mantenimiento rutinario y correctivo de la infraestructura aeroportuaria de las edificaciones operativas y administrativas a su cago, proyecta la ejecución de obras de mantenimiento del Centro Nacional de Aeronavegación, con la finalidad de garantizar el servicio continuo de área funcional administrativa, en condiciones seguras y cómodas para los funcionario, contratista y visitantes.

El presente proyecto contempla la intervención de la infraestructura del CNA, que actualmente consta de tres (3) niveles, en los cuales funcionan las Grupos de Telecomunicaciones, Regional Centro Sur, Soporte Técnico, Informática, Factores Humanos y Energía entre otros. Debido a las condiciones actuales y a la antigüedad de la edificación, se hace necesario realizar un mantenimiento preventivo y correctivo de manera periódica; el edificio requiere adecuaciones en diferentes áreas que comprenden inicialmente, mantenimiento del equipo hidráulico, mantenimiento de las redes hidráulicas del edificio, atención inmediata de punto hidráulicos, sanitario y eléctricos averiados o fuera de funcionamiento, mantenimiento de baños y demás adecuaciones pertinentes para el correcto funcionamiento.

El proyecto de mejoramiento se encuentra alineado con las políticas del Plan de Acción de la Entidad específicamente al objetivo de lograr que la infraestructura, los servicios aeroportuarios, de navegación aérea y la intermodal, cuenten con capacidad y eficiencia para atender el crecimiento de la demanda del sector en un contexto ambientalmente sostenible.

A continuación, se presenta el diagnóstico general del Centro Nacional de Aeronavegación y las actividades a realizar:

Diagnóstico general de las activades a realizar:

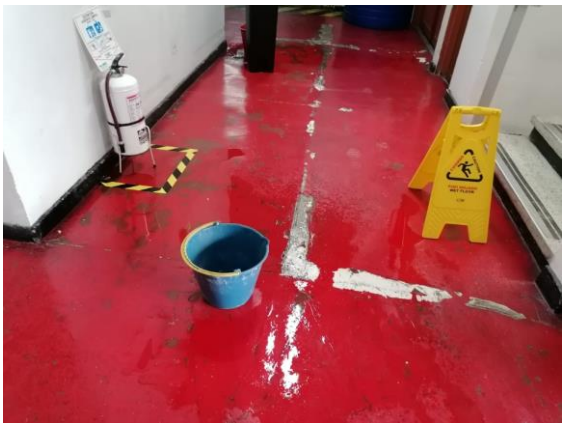
Una vez revisado los procesos contractuales anteriores a la vigencia 2023, de mantenimiento y/o adecuación y/o rehabilitación se encuentra que en el año 2022 se recibió el contrato 20001207 H4 2020 MANTENER, ADECUAR Y REHABILITAR EL CENTRO NACIONAL DE AERONAVEGACIÓN, en el cual se atendieron actividades puntuales por falla o fugas lo que no corresponde a una intervención integral y/o renovación de toda la red hidráulica, es por esto que en la actualidad se sigue

evidenciando daños en las tuberías de los edificios existentes, tanto el administrativo principal como el sindical. Aunado a lo anterior se encontró que el sistema de bombeo hidráulico fue atendido mediante mantenimiento; sin embargo, no se realizó el remplazo de los equipos correspondientes y encargados de abastecer el CNA, los cuales se encuentran en avanzado estado de deterioro y con problemas de funcionamiento por instalación eléctrica e hidráulica inadecuada, finalmente se constata que las actividades que no son susceptibles de garantía son aquellas que requieren de un mantenimiento periódico para garantizar su adecuado funcionamiento y durabilidad, es así que las actividades como resane y pintura de muros, y limpieza profunda de áreas comunes y zonas húmedas.

De acuerdo con las inspecciones realizadas por el equipo profesional de la Dirección Regional Centro Sur, se documentó el estado actual y condiciones de la infraestructura, así:

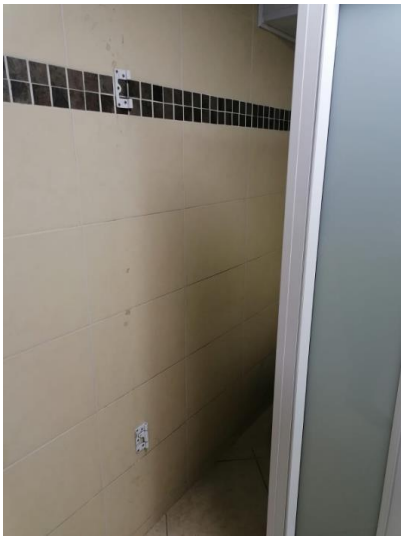
- Edificio Administrativo





Se evidencia fuga generalizada en diferentes áreas del edificio, debido que la red hidráulica está sufriendo una alta presurización al encontrase alimentada directamente por el equipo de presión que funciona de manera continua e ininterrumpida. Por esta razón se aflojan accesorios y/o se fractura la tubería.





Baños fuera de servicio y/o dañados, entre las principales causas se encuentra fuga de agua por deterioro del sistema de descarga, desajuste y/o desprendimiento de puertas, deterioro o daño total de accesorios, desgaste general en acabados e inadecuada distribución de los módulos en algunos casos no cierran correctamente las puestas dado que el espacio es insuficiente para la instalación de las papeleras.

- Cuarto de Sistema y Equipos de Bombeo



Se evidencia el equipo hidro acumulador desmontado y otros accesorios del cuarto de sistema y equipos de bombeo.

Se encuentra en la parte interna del cuatro de sistema y equipos de bombeo un tablero en condiciones precarias, incompleto y operando de manera incorrecta dado que las conexiones originales no son las que se evidencia, solo se encuentra un equipo en funcionamiento de manera directa y continua.

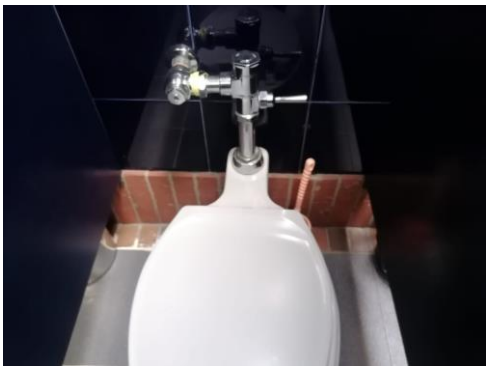







Se observa que el equipo hidroacomulador instalado actualmente dista mucho en proporción y capacidad del que fue desmontado, de igual forma se evidencia presencia permanente de humedad por todo el cuarto de máquinas, de igual forma el espacio es insuficiente e inadecuado, pero principalmente el carácter funcional del sistema y equipos de bombeo es deficiente generando desgaste desproporcionado en los equipos, presión superior a la posiblemente estimada lo que genera daño en las redes y alto riesgo de accidente para operarios dentro del cuarto.

- Edificio Sindical.


Se encuentran unidades sanitarias fuera de servicio y/o dañadas, entre las principales causas se encuentra fuga de agua por deterioro del sistema de descarga, se evidencia que algunas baterías no descargan adecuadamente, generando estancamiento de los líquidos y sólidos en el inodoro, se presenta desajuste y/o desprendimiento de puertas, deterioro o daño total de accesorios, desgaste general en acabados e inadecuada distribución de los módulos en algunos casos no cierran correctamente las puestas dado que el espacio es insuficiente para la instalación de las papeleras.



Se encuentra algunas piezas desconectadas del sistema hidráulico, como lavamanos sin alimentación.



Se encuentra puertas desajustadas y sin chapa, se evidencia señalación para limitar el acceso a baños fuera de servicio.



Se evidencia fuga hidráulica intramuros, lo que ocasiona que se deba cerrar el suministro de los baños causando incomodidad y malestar en los funcionarios.




Se evidencia algunos pisos deteriorados y en mal estado por el desgaste natural del tiempo y uso de estos.



Se observa puntos eléctricos desgastados y deteriorados que requieren ser atendidos actualizando las piezas para garantizar un adecuado funcionamiento de estas.







Se encuentra muros desgastado y faltos de mantenimiento correctivo, en su mayoría se evidencia desprendimiento de acabados y desgaste de la pintura, se requiere atención garantizando una buena presentación estética.



Se observa tableta deteriorada en el acceso al edificio sindical, se encuentra señalizada pero presenta un malestar a los funcionarios o visitantes que podrían sufrir un accidente dado el estado actual de los pisos.

A continuación, se presenta la localización general del edificio principal del Centro Nacional de Aeronavegación (CNA), dentro del cual se encuentran las áreas descritas del edificio administrativo principal y el edifico sindical a mantener mediante el presente proceso de contratación.



Localización geográfica del CNA (Bogotá D.C.)

De acuerdo con el estado actual del Centro Nacional de Aeronavegación, se ejecutarán actividades de atención preventiva y correctiva de mantenimiento y/o remplazo de cerradura y componentes, puertas, iluminación y puntos eléctricos, reacondicionamiento de muros internos, limpieza de cañerías, rehabilitación de puntos hidrosanitarios de zonas húmedas (baños), y mantenimiento general en la estructura de las edificaciones, edificio principal y edificio sindical incluido accesos.

En el presupuesto oficial se relaciona el detalle de los ítems del proyecto y sus cantidades, que tienen como objeto dimensionar preliminarmente las obras de mantenimiento preventivo y correctivo en el Centra Nacional de Aeronavegación y no limitan el alcance del contrato de obra. El contratista deberá planear la intervención conforme a su criterio técnico, en coordinación con la AEROCIVIL, las cantidades de obra de construcción necesarias según la afectación encontrada y su valoración basado en el diagnóstico realizado.

Las actividades de obra deberán garantizar la seguridad operacional del aeropuerto de acuerdo con la normatividad vigente. Es responsabilidad de la Aeronáutica como propietario de edificio CNA, garantizar el desarrollo y rehabilitación de la infraestructura aeronáutica.

De acuerdo con lo expuesto y con el fin de mejorar en el corto plazo las condiciones de operatividad del Centra Nacional de Aeronavegación, evitando deterioro generalizado continuo, la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil - AEROCIVIL adelanta el proceso cuyo objeto es: “33100C1483 REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y

CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES HIDRAÚLICAS, SANITARIAS Y ELÉCTRICAS - ATENCIÓN DE CONTIGENCIAS EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO NACIONAL DE AERONAVEGACIÓN".

Se precisa que la necesidad anual para la atención de la adecuación, conservación, reparación, rehabilitación y/o mantenimiento del edificio principal del Centro Nacional de Aeronavegación, baños públicos y edificación sindical y demás áreas generales del edificio adscrito a la Regional Centro Sur al que hace referencia el presente proceso de contratación es superior al aquí indicado puesto que se trata de un contrato priorizado por la necesidad urgente de garantizar los servicios de aeronavegación mediante la comodidad de sus funcionarios dentro de las instalaciones, según lo que se presencia actualmente; no obstante, se adelantará la contratación para lo correspondiente con la necesidad actual, de conformidad con la asignación presupuestal existente.

2. OBJETO

33100C1483 REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES HIDRAÚLICAS, SANITARIAS Y ELÉCTRICAS - ATENCIÓN DE CONTIGENCIAS EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO NACIONAL DE AERONAVEGACIÓN.

2.1 CÓDIGOS UNSPSC

El futuro contrato del presente Proceso de Contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) hasta el (cuarto nivel), como se indica en la siguiente tabla:

Clasificación UNSPSC	Descripción
72101500	Servicios de apoyo para la construcción
72103300	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72121400	Servicios de construcción de edificios públicos especializados
72141500	Servicios de preparación de tierras
72121100	Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina

2.2 CONTRATACIÓN REGISTRADA EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA VIGENCIA

SI	**X**
NO	

2.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Las especificaciones técnicas detalladas de la contratación se encuentran definidas en el Formato 8 "Especificaciones Técnicas"

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN.

De conformidad con lo establecido en el capítulo 2 Disposiciones Especiales del Sistema de Compras y Contratación Pública, Sección 1 Modalidades de Selección, del Decreto 1082 de 2015, la modalidad aplicable al presente proceso de selección es:

MODALIDAD DE SELECCIÓN		Marcar con una X
Licitación Pública	Licitación Pública – Obra Pública	
	Licitación pública (Diferente a Obra Pública)	
	Presentación de oferta de manera dinámica mediante subasta inversa	
Selección Abreviada	Subasta inversa presencial	
	Subasta inversa electrónica	
	De menor cuantía	
	Por Acuerdo Marco de Precios	
	Por Bolsa de Productos	
Concurso de Méritos	Concurso de méritos abierto	
	Concurso de méritos con precalificación	
Mínima Cuantía	Grandes Superficies	
	Mínima Cuantía	X
Contratación Directa	Urgencia manifiesta	
	Contratación de empréstitos	
	Contratos o convenios interadministrativos	
	Para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas	
	Cuando no exista pluralidad de oferentes	
	Para el arrendamiento o adquisición de inmuebles	

3.1 Proceso Cobijado por un Acuerdo Marco de Precios

SI	
NO	**X**

4. TIPO DE CONTRATO A SUSCRIBIR

Teniendo en cuenta el alcance del objeto y actividades a ejecutar, el tipo de contrato a suscribir es:

Tipología		Marcar con una X
Prestación de servicios		
Consultoría	Interventoría	
	Supervisión	
	Estudios y/o diseños	
Obra pública		**X**
Compraventa		
Suministro		
Seguros		

Arrendamiento		
Otro (indicar)		
Orden de Compra	Compraventa	
	Prestación de Servicios	
	Suministro	
	Seguros	
	Otro (indicar)	

4.1 DE LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA.

Prefactibilidad / factibilidad / diseños a detalle: N/A (Proyecto de Mantenimiento)

4.2 DE LOS CONTRATOS DE COMPRAVENTA O SUMINISTRO: N/A

4.2.1 CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE BIENES EN EL ALMACÉN: N/A

5. VISITA: N/A

La visita no es obligatoria, sin embargo, no exime al proponente de su responsabilidad de conocer el sitio de ejecución del proyecto y el análisis de entorno correspondiente.

6. ESTUDIO DEL SECTOR

6.1.1 ASPECTOS GENERALES:

Con el presente documento, y siguiendo la guía para elaboración de estudios del sector Versión G-EES-02; La Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil UAEAC da cumplimiento al Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, a saber: "La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso". Esto con el fin de continuar con las buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública, confirmando una vez más el compromiso de la Aeronáutica Civil con la transparencia. Además, pretende orientar la función de compra de bienes, obras y servicios de la entidad de una forma eficiente; y con ello obtener el mayor número de ofertas racionales, que permitan cubrir las demandas de la entidad frente a cantidad y calidad.

6.1.1.1 Económico

La economía del país se divide en sectores de acuerdo con los procesos productivos así: Sector Primario o Sector Agropecuario, Sector Secundario o Sector Industrial y Sector Terciario o Sector de Servicios. Las actividades para contratar se pueden considerar actividades inmersas y/o asociadas al sector de la construcción dentro del sector secundario de la economía. En cuanto han sido identificadas como actividades de rehabilitación de la infraestructura aeroportuaria.

6.1.1.2 Comportamiento Macroeconómico

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 12,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Explotación de minas y canteras crece 3,8% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,0%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades financieras y de seguros decrece 3,0%.
- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 2,9%.
- Industrias manufactureras decrece 2,6%.

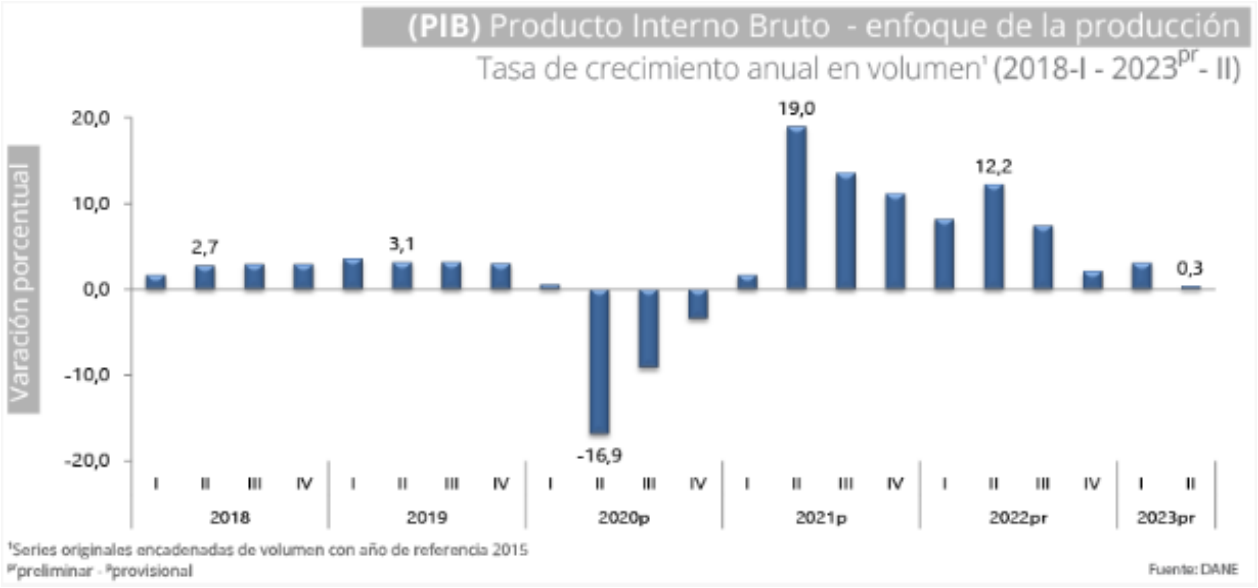


Gráfico 1. *Gráfico 1. Producto Interno Bruto, Tasa de crecimiento anual en volumen1, 2018-I / 2023pr-II.*
Fuente: *Boletín Técnico - Producto Interno Bruto (PIB) - II trimestre 2023pr. Agosto 15 de 2023. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2023).*
https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2023.pdf

Según el informe IATA Economics para el año 2037 el mercado de transporte aéreo crecerá en 125% aumento en el tránsito en pasajeros aumentando el número de empleos, es decir un aporte de $17 millones del PIB.

		PASAJEROS	US $ PIB	EMPLEOS
2017		30.3 m	$7.5 bn	600,366
2037	Tendencia actual	68.2 m	$17 bn	860,222
	Pronóstico al alza	153.6 m	$38.3 bn	1,972,622
	Pronóstico a la baja	51 m	$12.7 bn	639,095

Ilustración 1. *Pronósticos para el tráfico de pasajeros, empleos y contribución al PIB*
Fuente: *IATA. (2019).*
https://www.iata.org/contentassets/bc041f5b6b96476a80db109f220f8904/colombia-el-valor-de-la-aviacion-spanish.pdf.

Sector de la Construcción

En el segundo trimestre de 2023pr, el valor agregado de la construcción decrece 3,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 3,1%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 17,9%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 0,5%, explicado por:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 3,6%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 3,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 0,6%

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023pr-II / 2022pr-II	2023pr / 2022pr	2023pr-II / 2023pr-I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	3,1	2,6	3,6
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	-17,9	-16,3	-3,6
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-3,2	-3,1	-0,6
Construcción	**-3,7**	**-3,6**	**0,5**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

[Pr]preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.

[3]Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

Gráfico 2. *Tabla 6. Construcción - Tasas de crecimiento en volumen1 - Segundo trimestre 2023pr*
https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2023.pdf

6.1.1.3 SALARIO *MÍNIMO MENSUAL EN COLOMBIA*

A continuación, se presenta los incrementos que a través de los años ha presentado el salario mínimo legal mensual en Colombia

Año (aaaa)	Salario mínimo diario (COP)	Salario mínimo mensual (COP)	Variación porcentual anual %	Decretos del Gobierno Nacional
2014	20.533,33	616.000,00	4,50	3068 de diciembre 30 de 2013
2015	21.478,33	644.350,00	4,60	2731 de diciembre 30 de 2014
2016	22.981,83	689.455,00	7,00	2552 de diciembre 30 de 2015
2017	24.590,57	737.717,00	7,00	2209 de diciembre 30 de 2016
2018	26.041,40	781.242,00	5,90	2269 de diciembre 30 de 2017
2019	27.603,87	828.116,00	6,00	2451 de diciembre 27 de 2018
2020	29.260,10	877.803,00	6,00	2360 de diciembre 26 de 2019
2021	30.284,20	908.526,00	3,50	1785 de diciembre 29 de 2020
2022	33.333,33	1.000.000,00	10,07	1724 de diciembre 15 de 2021
2023	38.666.66	1.160.000,00	16,00	2613 de diciembre 28 de 2022

Tanto el porcentaje de incremento del SMMLV como el IPC- índice de precios al consumidor son tomados como base de proyecciones de los precios en productos y servicios.

IPC - Variación y contribución anual por divisiones de gasto – Julio 2023

En julio de 2023 la variación anual del IPC fue 11,78%, es decir, 1,57 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 10,21%.

(IPC) Índice de Precios al Consumidor

Variación mensual, año corrido y anual - Total nacional - 2022 - 2023 (julio)

IPC	Julio					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
IPC total	0,50	0,81	6,68	7,96	11,78	10,21

Gráfico 3. *INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR. JULIO 2023.*
Fuente: *Boletín Técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC) – Julio 2023*
https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/bol-IPC-jul2023.pdf

Se encuentra entonces que, durante el año 2022, la economía del país tuvo un repunte importante, asociado a las políticas para la reactivación económica, en la transición y suceso de la emergencia sanitaria y económica mundial por el COVID-19; además con los conflictos de carácter político entre los países Rusia y Ucrania en el viejo continente (Europa). Pero también ha tenido variaciones mayores en los indicadores relativos al comercio y el valor de los productos de consumo final en el mercado, dentro de los cuales se puede considerar, se encuentran incluidos el tipo de productos objeto del presente proceso de contratación.

Dentro del Informe Económico publicado por Camacol, con respecto de la Proyección sectorial: PIB edificador 2023, se precisa lo siguiente con respecto a lo esperado para el sector de la construcción: *Fedesarrollo, teniendo en cuenta un análisis de riesgos al crecimiento económico y los resultados de los modelos de análisis, en su informe de octubre de Prospectiva Económica proyecta un crecimiento del 7,7% y 1,5% para el 2022 y 2023, respectivamente. Por su parte, reportes más recientes del Fondo Monetario Internacional estiman unas cifras más optimistas que datan alrededor del 7,6% para el presente año y del 2,2% para el siguiente año 2023; el Banco de la República en el Informe de política monetaria de octubre indica que la proyección de crecimiento para 2022 aumentó del 6,9% al 7,9%, pero se redujo para 2023 del 1,1% al 0,5%; la OCDE pronostica que el crecimiento del PIB se ralentice, pasando del 8,1% en 2022 al 1,2% en 2023; y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público estima que para el cierre de 2022 la economía colombiana crecerá en 6,5%, y espera que se ubique alrededor de sus niveles de PIB tendencial a partir de 2023, y crezca a ese ritmo de allí en adelante (3,2% anual).*

En cuanto al PIB construcción, el Ministerio de Hacienda indica que la construcción será el sector que presentarían los crecimientos más altos en 2023 de 5,1% respectivamente, y el grupo de investigaciones de BBVA estima que entre

2023 y 2024 el sector construcción será de los que más contribuyan al crecimiento de la economía, debido a que la inversión en vivienda se aceleró gracias a la mayor culminación de obras y el menor incremento de los costos de la construcción. Finalmente, en cuanto al PIB de edificaciones residenciales y no residenciales el reporte más reciente de Corficolombiana proyecta un incremento del 13,6% para el cierre de 2022 y del 5,3% para el 2023 como consecuencia de que mayores tasas de interés y los costos al alza desacelerarán el dinamismo del sector.[1]

6.1.1.4 TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO – TRM:

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

Esta se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas



Gráfico 4. *Gráfica del precio del dólar desde el 30 de Julio de 2023 hasta el 28 de Agosto de 2023.*
Fuente: *DÓLAR-COLOMBIA.*
https://www.dolar-colombia.com/grafica?fi=2023-07-30&ff=2023-08-28

[1] https://camacol.co/sites/default/files/descargables/Informe%20Econ%C3%B3mico%20115_0.pdf

La cotización del dólar en Colombia para el día Lunes 28 de Agosto del 2023 se mantuvo inalterada. La TRM disminuyó un 6.16% (270.24 Pesos) en referencia al mismo día del año anterior, pero subió un 4.72% (185.74 Pesos) comparando con el mismo día del mes anterior.

Las anteriores variables son de conocimiento para todas las personas naturales y jurídicas dedicadas a la prestación de servicios, por lo tanto, las posibles variaciones que se presenten en estas variables no pueden ser trasladadas a la Entidad como un sobrecosto adicional, teniendo en cuenta que el incremento de alguna o todas las variables son absolutamente predecibles y cuantificables, de acuerdo con el comportamiento del mercado y las políticas nacionales.

Dentro de los riesgos contemplados en el proceso se encuentra la fluctuación de la TRM, ya que, dentro de la cadena de abastecimiento del bien, se pueden encontrar elementos de fabricación extranjera o materias primas para la elaboración de las prendas.

6.1.1.5 Indicadores Económicos en Colombia

En cuanto a los indicadores económicos en Colombia tales TRM, UVR, DTF, desempleo, IPC, PIB, SMLV 2023, entre otros, se relacionan a continuación los resultados de la Información recopilada y calculada por La República, para el día 28 de Agosto de 2023.

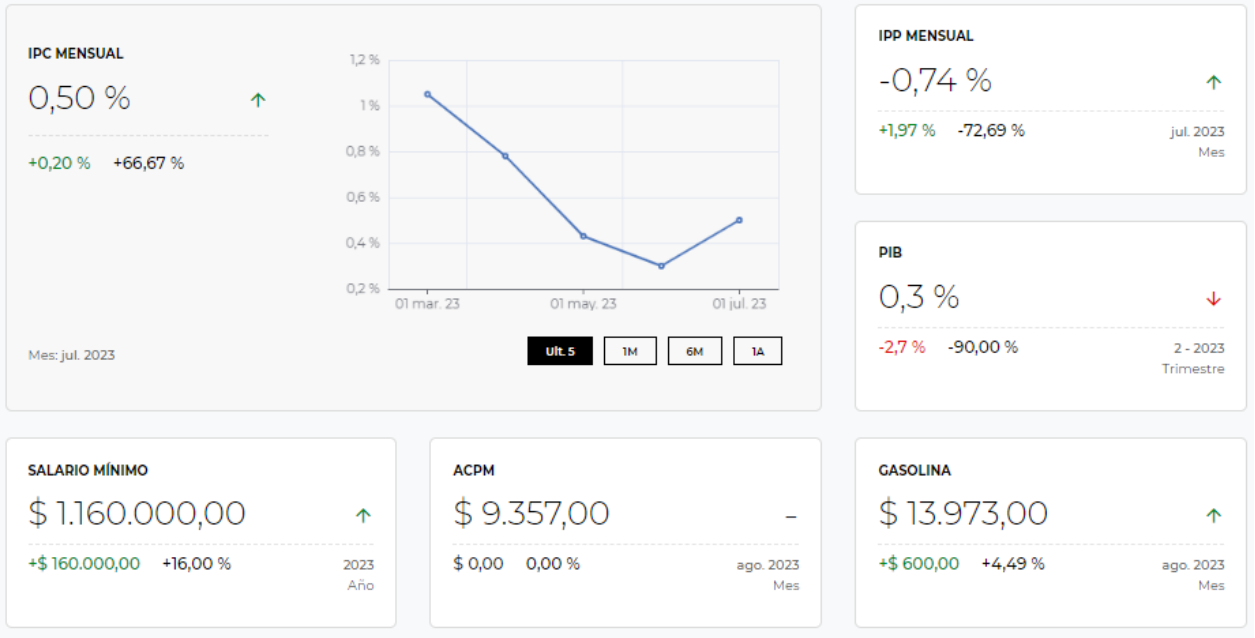




Ilustración 1: *INDICADORES ECONÓMICOS – Agosto 28 de 2023*
Fuente: https://www.larepublica.co/indicadores-economicos

Condiciones, variables e indicadores de público conocimiento para las personas naturales y jurídicas dedicadas a la prestación de servicios o suministros; por lo tanto, las posibles variaciones que se presenten no pueden ser trasladadas a la Entidad como un sobrecosto, teniendo en cuenta que el incremento es previsible y cuantificable, de acuerdo con el comportamiento del mercado y las políticas nacionales.

6.1.1.6 Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV)

El Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles –ICOCIV- es un indicador que permite conocer la variación promedio de los precios de una canasta que representa los costos de la construcción de un conjunto representativo de las obras civiles desarrolladas en el país.

En junio de 2023, la variación mensual del ICOCIV fue 0,14%, en comparación con mayo de 2023. Una de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción, se ubicó por encima del promedio nacional (0,14%): Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (0,28%).

Por otra parte, las agrupaciones de: Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,13%), Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (0,11%), Construcciones en minas y plantas industriales (0,02%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (-0,01%), se ubicaron por debajo del promedio nacional.

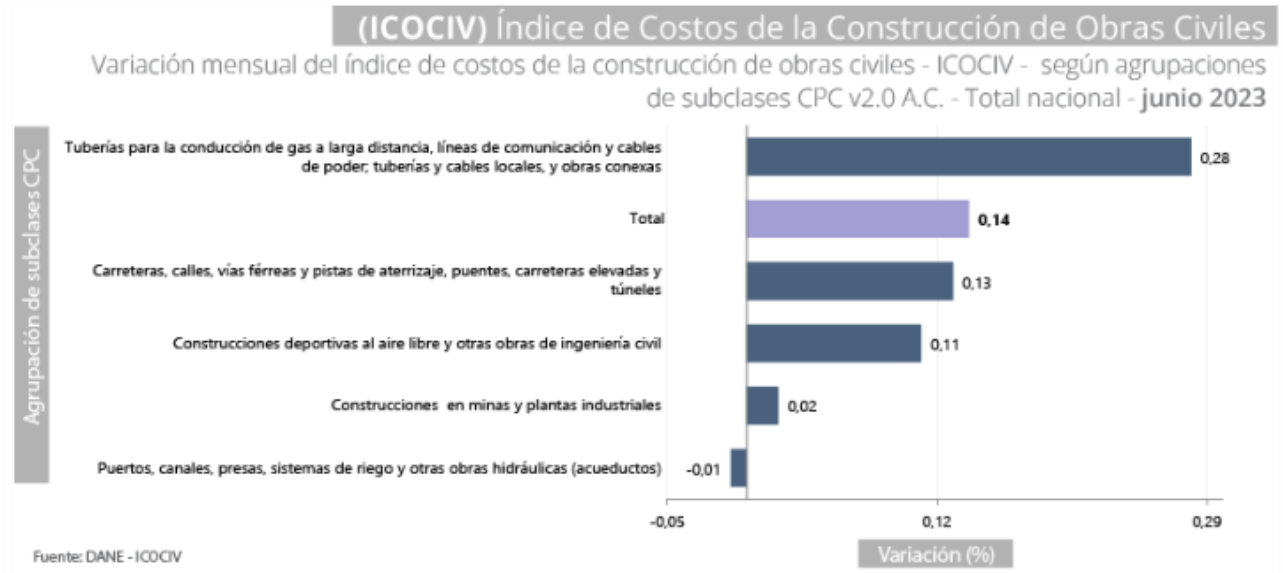
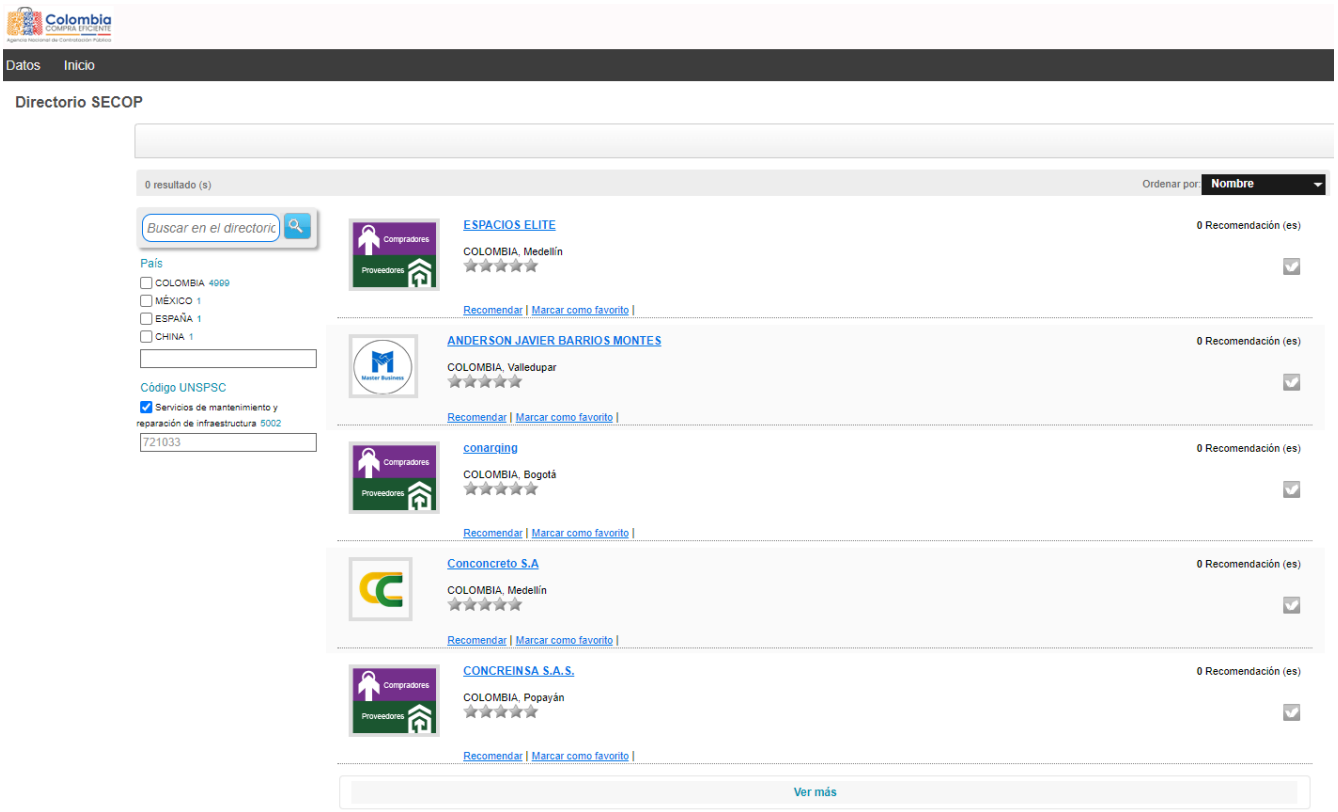


Gráfico 4. *Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV).*
Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-costos-de-la-construccion-de-obras-civiles-icociv

6.1.2 ESTUDIO DE LA OFERTA:

La oferta y disponibilidad de empresas que prestan el tipo de servicios que la entidad pretende contratar, se encuentran incluidos dentro del sector de la Construcción, en lo relacionado a los subsectores para el mantenimiento, reparación, adecuación y rehabilitación de infraestructura; clasificadas dentro del Clasificador de Productos y Servicios UNSPSC (The United Nations Standard Products and Services Codes) bajo los códigos 72103300. Sobre los cuales se encuentran clasificadas, en el tipo de servicios que prestan y/o bienes que suministran, empresas del sector. Para lo cual se procedió a adelantar consulta en el Directorio del Empresas del SECOP; identificando al menos cuatro mil novecientos noventa y nueve (4999) empresas del sector, clasificadas en los códigos para la prestación de los servicios a contratar; así:

Empresas identificadas bajo el código 72103300: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA:



Se encuentra entonces en el Directorio del SECOP, hay un total de 5002 empresas en cuatro (4) países, inscritas para prestar los servicios que refieren el código en mención

Nota: Es pertinente aclarar que: (i) El orden presentado de las empresas no constituye ningún tipo de jerarquización; (ii) Las empresas presentadas es una muestra representativa del mercado tomado del SECOP las cuales desde el punto de vista técnico pueden ejecutar el proceso a adelantar, sin embargo, no representan la totalidad del mismo; (iii) El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación a adelantar ni preferencia de la Entidad, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta del mercado objetivo del sector; (iv) La entidad no restringe ninguna participación a los agentes presentes, pero enfoca el estudio del sector a empresas con concepto favorable para obras civiles, sin que ello sea excluyente de la participación nuevos oferentes, siempre que cuenten con la capacidad técnica para cumplir con el objetivo de la contratación.

En el mismo sentido se precisa, que el tipo de actividades a contratar, no se encuentran clasificadas bajo la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de todas las actividades económicas. En el entendido de la SECCIÓN F que agrupa las actividades relacionadas al sector de la construcción únicamente relacionadas construcciones de edificios y obras de ingeniería civil:

“Esta sección comprende las actividades corrientes y especializadas de construcción de edificios y obras de ingeniería civil. En ella se incluyen las obras nuevas, reparaciones, ampliaciones y reformas, el levantamiento in situ de edificios y estructuras prefabricadas y también la construcción de obras de carácter temporal”.

Una vez adelantadas las consultas y el estudio de la información obtenida, se encuentra una amplia concurrencia de empresas del sector de mantenimiento de instalaciones y/o infraestructura que pueden tener injerencia en la prestación de los servicios y el desarrollo de las actividades que la entidad pretende contratar a través del presente proceso de selección.

6.1.3 ESTUDIO DE LA DEMANDA:

En la valoración de la demanda, considerando como principal actividad del presente proceso la rehabilitación, adecuación, conservación y/o reparación de cerramientos de seguridad aeropuertos adscritos a la Regional Centro Sur, actividades estrictamente relacionadas al ejercicio de la preservación de la infraestructura aeroportuaria, se estima pertinente evaluar los procesos adelantados por la AEROCIVIL relacionados con la ejecución de este tipo de acciones. Para lo cual, una vez revisado el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), se encuentra la entidad ha adelantado los procesos de contratación, que se relacionan a continuación:

CONTRATO/PROCESO	OBJETO	VALOR	MODALIDAD DE SELECCIÓN
23000544 H4 DE 2023	REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DEL AEROPUERTO DE URRAO.	$519.999.760 COP	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
22001472 H4 DE 2022	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL LADO TIERRA DEL AEROPUERTO BARACOA DE MAGANGUE.	$100.000.000 COP	MÍNIMA CUANTÍA
22001469 H4 DE 2022	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA ESTACION DE BOMBEROS DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA.	$82.599.275 COP	MÍNIMA CUANTÍA
22001305 H4 DE 2022	REALIZAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL SAR, CGAC Y LA TWR DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO.	$ 400.000.000 COP	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
21000986 H4 DE 2021	REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO TIERRA DEL AEROPUERTO JUAN JOSÉ RONDÓN DE PAIPA, BOYACÁ.	$145.175.561 COP	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
21000909 H4 DE 2021	REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA LADO AIRE Y LADO TIERRA DEL AEROPUERTO GUILLERMO LEON VALENCIA DE POPAYAN.	$952.434.306 COP	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
21000794 H4 DE 2021	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA LADO AIRE Y LADO TIERRA DEL AEROPUERTO DE CAREPA, CIENAGA, MONTELIBANO Y MONTERIA.	$377.946.917 COP	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
20000886 H4 DE 2020	REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIRE Y LADO TIERRA DEL AEROPUERTO DE CHAPARRAL.	$195.419.978 COP	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

Tabla 1. *Históricos contratación AEROCIVIL en relación con el tipo contratos celebrados para el tipo de actividades a contratar en el presente proceso de contratación, información tomada en las bases del SECOP.*

Se encuentra la entidad, a través de sus distintas dependencias, y de manera generalizada en el territorio nacional adelantado procesos de selección en su mayoría bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, sin desconocer una importante concurrencia en la celebración de contratos relacionados a mantenimiento, construcción, adecuación y/o recuperación de cerramientos perimetrales garantizando la seguridad en aeropuertos y todas sus áreas de acceso restringido, bajo la modalidad de Selección de Mínima Cuantía. Siendo estas dos modalidades de selección las más representativas para la contratación de las mencionadas obras. Se identifica entonces que, la demanda para la contratación de este tipo de servicios de obra en la entidad es recurrente y permanente a través del SECOP.

De la misma manera, se procede a verificar a través del SECOP los procesos de contratación adelantados de manera generalizada por entidades públicas de distintos órdenes y clasificaciones, relacionado a actividades de rehabilitación y/o mantenimiento de edificaciones no residenciales o que correspondan a instalaciones, infraestructura y/o edificaciones publicas especializadas. Encontrando que, en lo corrido de las vigencias anteriores desde el año 2021, se

han desarrollado y/o se encuentran en desarrollo varios procesos de selección, dentro de los que algunos se relacionan a continuación:

CONTRATO/PROCESO Y ENTIDAD	OBJETO	VALOR	MODALIDAD DE SELECCIÓN
111-08-01-001-2022 HOSPITAL SAN RAFAEL EL CERRITO	INTERVENIR, MANTENER Y MEJORAR CONTINUAMENTE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA A FIN DE FORTALECER LA PRESTACION DE SERVICIOS Y BRINDAR ESPACIOS ACORDES A LOS USUARIOS DEL HOSPITAL SAN RAFAEL E.S.E	$ 24.459.820 COP	MÍNIMA CUANTÍA
SAMC 031 DE 2021 ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACÁ	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ	$ 150.000.000 COP	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
SA-MC-014-2021 MUNICIPIO DE UBATÉ	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE	$ 39.999.981 COP	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
CAS-OAJ-SAM-015-2021 DEPARTAMENTO CASANARE	MANTENIMIENTO MEDIANTE REPARCHEO DEL PAVIMENTO FLEXIBLE EN EL TRAMO VIAL AGUAZUL- MANI DEL K0+000 AL K21+560	$ 311.500.702 COP	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
C 031 DE 2021 ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACÁ	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ	$ 150.000.000 COP	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
SAMC-024-2021 ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRARDOT	CONSTRUCCION MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y SUS SEDES DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT CUNDINAMARCA EN EL MARCO DE LA CIRCULAR 21 DEL MINI	$ 94.146.329 COP	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
SA 017 MT 2021 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL	$ 250.000.000 COP	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

Tabla 2. *Históricos contratación de entidades públicas en relación con el tipo contratos celebrados para el tipo de actividades a contratar en el presente proceso de contratación, información sustraída con base en el SECOP.*

Como resultado del estudio realizado; se encuentra, una demanda persistente en la contratación de servicios relacionados al mantenimiento y/o construcción de infraestructura en la AEROCIVIL y en entidades públicas de distinto orden, a través del SECOP. Adicionalmente, se identifica que los mismos, son adelantados en distintas modalidades de selección. De acuerdo con lo revisado, la oferta continúa siendo superior con la demanda de prestación de mantenimiento, conservación y/o rehabilitación de infraestructura; lo que permite deducir que habrá una amplia participación de oferentes en el presente proceso.

6.2 ESTUDIO DE MERCADO Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Para el análisis del mercado y posterior ponderación y estimación del presupuesto oficial de conformidad con los procedimientos de la entidad, se procedió a realizar solicitud de cotizaciones a una muestra de las empresas del sector, y, a realizar un análisis de la pertinencia de los procesos históricos adelantados por la entidad para la contratación del tipo de actividades que son objeto del presente proceso de contratación.

6.2.1 Solicitud de cotizaciones

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 36 SOLICTUD DE COTIZACIÓN		
Principio de procedencia: 1105.18.009	**Clave: GCON-1.0-12-148**	**Versión: 2**	**Fecha de aprobación: 21/12/2020**

Señor:
COTIZANTE
Bogotá D.C.

ASUNTO: – SOLICITUD DE COTIZACION PARA ESTUDIO DE MERCADO. OBJETO "33100C MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES HIDRAULICAS, SANITARIAS, ELECTRICAS Y EVENTUALIDADES EN LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO NACIONAL DE AERONAVEGACIÓN".

Respetados Señores:

La Aeronáutica Civil está estructurando un proceso de selección, en el marco del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, para la celebración de un contrato de OBRA, con el objeto de la referencia **"33100C MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES HIDRAULICAS, SANITARIAS, ELECTRICAS Y EVENTUALIDADES EN LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO NACIONAL DE AERONAVEGACIÓN".**

Con el fin de realizar el estudio de mercado del mencionado proceso, se le solicita una cotización, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas incluidas en el Formato No. 8 (Especificaciones técnicas), así como la matriz de riesgos adjunta y la información del formulario No. 1 "Propuesta Económica".

Se destaca que el formato de cotización se elaboró con condiciones predefinidas que no deben ser modificadas, buscando garantizar que las variables se puedan analizar de manera homogénea.

La Aerocivil podrá solicitar oficialmente, información aclaratoria relacionada con el contenido de su cotización, la cual debe enviarse a los correos que se indican en la presente comunicación. A través del correo electrónico **edwin.duarte@aerocivil.gov.co**, serán atendidas sus inquietudes antes de la fecha límite para la recepción de las cotizaciones.

La cotización deberá ser firmada por el representante legal o gerente comercial de su entidad y remitida a los correos electrónicos: **julian.ojeda@aerocivil.gov.co** con copia a **edwin.duarte@aerocivil.gov.co**, **a más tardar** el día 28 de Julio de 2023 a las 05:00 p.m. y deberá ser presentada en **PESOS COLOMBIANOS incluido IVA** y demás impuestos o contribuciones a que haya lugar.

En el evento de recibirse cotizaciones en dólares se deberá hacer la respectiva conversión a la TRM del día, teniendo en cuenta la fecha de recibo de la cotización.

Página 1 de 2

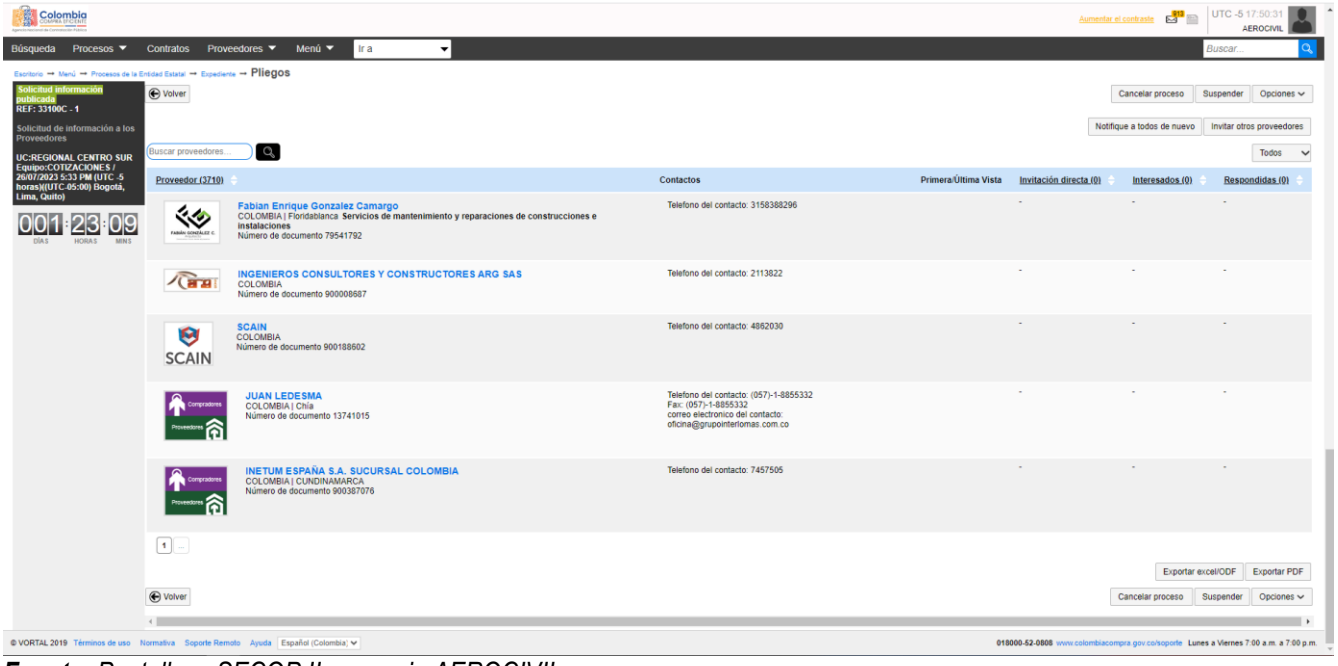
Así mismo, debe expresar la fecha de vigencia de su cotización.

NOTA:

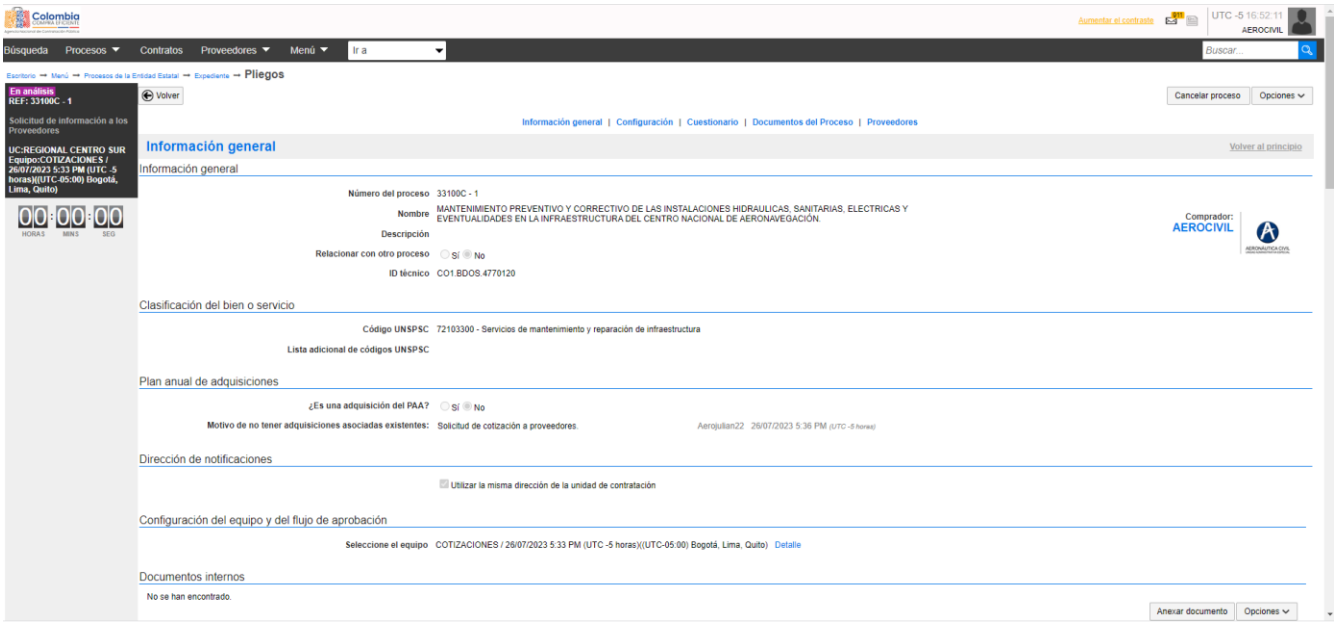
Se debe tener en cuenta que la cotización solicitada no genera compromiso u obligación para AEROCIVIL de suscribir contrato alguno o de tramitar el proceso de compra pública.

JULIAN CAMILO OJEDA MOSCOSO
Profesional Especializado – Contratista
Dirección Regional Aeronáutica Centro Sur

Anexos:
Anexos: Formato 8 (Especificaciones técnicas), Formulario 1 "Propuesta Económica" y matriz de riesgos.



Fuente: *Pantallazo SECOP II – usuario AEROCIVIL*



Fuente: *Pantallazo SECOP II – usuario AEROCIVIL*

De conformidad con lo establecido en el CAPÍTULO II - ETAPA DE PLANEACIÓN del MANUAL DE CONTRATACIÓN de la Entidad, se procedió con la solicitud de cotizaciones con el fin de establecer el valor de mercado para las actividades a ejecutar dentro del presente proceso de selección; una vez cerrado el plazo para la entrega de las cotizaciones se evidenció que no se recibieron ofertas, ni se cuentan con las condiciones necesarias para realizar un análisis del comportamiento real; por lo anterior se realiza un estudio económico de las actividades en el mercado, basado en los precios históricos del presente y verificando que los costos se encuentran actualizados de cada uno de los ítems a la presente vigencia 2023.

CONCLUSIÓN: Definido el valor resultante del estudio de mercado realizado, el presupuesto se presenta de la siguiente manera:

DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
AREAS GENERALES - EDIFICIO PRINCIPAL				
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE RED HIDRÁULICA INTERNA DE EDIFICIO, (incluye localizacion de daño y/o falla, desmonte de cerámica, regata, reparación con accesorio o remplazo de la tubería y resane del muro con enchape igual o similar)	UND	3,00	$ 960.000,00	$ 2.880.000,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERIA LAVAMANOS. Incluye accesorios y retiro del existente.	UND	2,00	$ 496.800,00	$ 993.600,00
AJUSTE Y MANTENIMIENTO GENERAL DE GRIFERIA LAVAMANOS (Incluye fijación)	UND	2,00	$ 76.275,20	$ 152.550,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERIA APARATO SANITARIO (HINODORO).ncluye accesorios y retiro del existente.	UND	4,00	$ 1.497.046,00	$ 5.988.184,00

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERIA APARATO SANITARIO (ORINAL).ncluye accesorios y retiro del existente.	UND	4,00	$ 323.623,00	$ 1.294.492,00
AJUSTE, LUBRICACION Y MANTENIMIENTO GENERAL DE PUERTAS (Incluye remplazo de sistema de cierre y/o pasadores)	UND	20,00	$ 60.655,00	$ 1.213.100,00
INSTALACION Y MANTENIMIENTO GENERAL DE PUERTAS (Incluye sistema de bisagra batiente y remplazo de sistema de cierre y/o pasadores)	UND	1,00	$ 87.638,00	$ 87.638,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN CHAPA DE SEGURIDAD EN PUERTAS METALICA Y/O DE VIDRIO Y/O MADERA	UND	4,00	$ 236.093,60	$ 944.374,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN VIDRIO TEMPLADO DE SEGURIDAD 6mm CON PELICULA. (Incluye herrajes y marco corredizo en acero inoxidable)	M2	1,40	$ 450.243,00	$ 630.340,00
DESMONTE DE PUERTAS. (Incluye herramienta menor, cargue, retiro y disposición final en en el sitio donde se indique)	UND	3,00	$ 3.431,00	$ 10.293,00
DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS (Incluye herramienta menor, cargue, retiro y disposición final en en el sitio donde se indique)	UND	6,00	$ 24.640,00	$ 147.840,00
DEMOLICION DE ENCHAPES CERAMICOS (Incluye herramienta menor, cargue, retiro y disposición final en en el sitio donde se indique)	M2	60,00	$ 18.800,00	$ 1.128.000,00
DEMOLICIÓN DE PISOS. (Incluye herramienta menor, cargue, retiro y disposición final en en el sitio donde se indique)	M2	7,00	$ 18.800,00	$ 131.600,00
MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CAÑERIA PUNTO SANITARIO BAÑOS TERMINAL (Incluye mano de obra, herramienta menor y todos los elementos necesarios para su correcta aplicación).	UND	3,00	$ 255.542,00	$ 766.626,00
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MORTERO 1:3 PARA NIVELACIÓN Y ALISTADO PISOS h=4 cm. Incluye preparación de superficie, puente de adherencia, ranuras, remates, herramienta menor, equipo y todos los elementos necesarios para su correcta ejecución.	M2	40,00	$ 53.149,00	$ 2.125.960,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PORCELANATO- ALTO TRÁFICO, ALTA RESISTENCIA AL DESLIZAMIENTO, (Incluye adhesivo cementicio y nivelación, preparación de superficie, lineales, fajas, perforaciones maquinadas, emboquillado, limpieza final, equipo, herramienta menor y todos los elementos necesarios para su correcta ejecución)	M2	40,00	$ 81.815,00	$ 3.272.600,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO PARED CERAMICA DE GRAN FORMATO 51 X 110, (Incluye adhesivo cementicio y nivelación, preparación de superficie, lineales, fajas, perforaciones maquinadas, emboquillado, limpieza final, equipo, herramienta menor y todos los elementos necesarios para su correcta ejecución)	M2	12,00	$ 81.815,00	$ 981.780,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN REJILLA PISO ACERO 304 ANTIOLOR ANTICUCARACHAS. Incluye accesorios, consumibles, equipo, herramienta menor y todo lo necesario para su correcta ejecución y funcionamiento.	UND	3,00	$ 97.962,00	$ 293.886,00
SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN MUROS EXISTENTES INTERIORES (RESANES, ESTUCO Y APLICACIÓN DE PINTURA (TRES MANOS TIPO 1) (Incluye: equipo especializado, materiales, mano de obra, herramienta menor y todos los elementos necesarios para su correcta aplicación).	M2	12,00	$ 46.277,00	$ 555.324,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MESÓN EN PLACAS DE MARMOL CON POCETA CONTINUA INCORPORADA (incluye accesorios, consumibles, equipo, herramienta menor y todo lo necesario para su correcta ejecución y funcionamiento.	ML	3,00	$ 1.376.190,00	$ 4.128.570,00

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA ELECTRONICA ACTIVADA POR SENSOR CAPACITIVO - CONSUMO MAXIMO DE 1,3 LPM. incluye accesorios, consumibles, equipo, herramienta menor y todo lo necesario para su correcta ejecución y funcionamiento.	UND	3,00	$ 1.134.260,00	$ 3.402.780,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN KIT TAZA INSTITUCIONAL ELONGADA CON FLUXOMETRO TRU FLUSH SENSOR CON ENTRADA SUPERIOR COLOR BLANCO, incluye valvula antivandalica tipo push, accesorios, consumibles, equipo, herramienta menor y todo lo necesario para su correcta ejecución y funcionamiento.	UND	3,00	$ 1.202.900,00	$ 3.608.700,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORINAL DE ENTRADA DE AGUA SUPERIOR CON SIFON INTEGRADO EN LA PORCELANA COLOR BLANCO, incluye valvula antivandalica tipo push, accesorios, consumibles, equipo, herramienta menor y todo lo necesario para su correcta ejecución y funcionamiento.	UND	3,00	$ 967.000,00	$ 2.901.000,00
SUMINISTRO E INSTALACION BARRA DE SEGURIDAD 24" MOVILIDAD REDUCIDA ACERO INOXIDABLE. Incluye consumibles, equipo, herramienta menor y todo lo necesario para su correcta ejecución y funcionamiento	UND	1,00	$ 247.000,00	$ 247.000,00
SUMINISTRO E INSTALACION DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO EN ACERO INOXIDABLE. Incluye consumibles, equipo, herramienta menor y todo lo necesario para su correcta ejecución y funcionamiento	UND	2,00	$ 409.000,00	$ 818.000,00
SUMINISTRO E INSTALACION DISPENSADOR DE JABÓN PARA MESÓN. Incluye consumibles, equipo, herramienta menor y todo lo necesario para su correcta ejecución y funcionamiento	UND	2,00	$ 374.600,00	$ 749.200,00
SUMINISTRO E INSTALACION PAPELERA METALICA ANTIVANDALICA EN ACERO INOXIDABLE 12 LITROS. Incluye consumibles, equipo, herramienta menor y todo lo necesario para su correcta ejecución y funcionamiento	UND	2,00	$ 563.600,00	$ 1.127.200,00
FABRICACIÓN Y MONTAJE DIVISIONES DE BAÑO EN RESINA FENOLICA Y ACERO INOXIDABLE, CON ANCLAJE AL PISO ESPESOR DE PANEL 12mm (incluye accesorios,, equipo, herramienta menor y todos los elementos necesarios para su correcta ejecución y funcionamiento. Medidas a rectificar en el sitio)	M2	10,00	$ 516.001,00	$ 5.160.010,00
FABRICACIÓN Y MONTAJE DIVISIONES ORINAL EN RESINA FENOLICA Y ACERO INOXIDABLE, CON ANCLAJE AL PISO ESPESOR DE PANEL 12mm (incluye accesorios,, equipo, herramienta menor y todos los elementos necesarios para su correcta ejecución y funcionamiento. Medidas a rectificar en el sitio)	M2	1,00	$ 516.001,00	$ 516.001,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELORRASO PLANO SUPERBOARD 6MM (INCLUYE ESTRUCTURA, ACCESORIOS Y RETIRO DEL EXISTENTE) (Incluye: Incluye estructura en lamina delgada, masilla para juntas, accesorios, lineales, filos, dilataciones, equipo, herramienta menor y todos los elementos necesarios para su correcta ejecución	M2	17,00	$ 131.707,00	$ 2.239.019,00
REVISION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE PUNTO ELECTRICOS, SWITCH, VENTILADORES, TOMAS Y OTROS. (Incluye conectores, resanes, aparato y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento)	UND	5,00	$ 71.453,00	$ 357.265,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR CONMUTABLE DOBLE LINEA BLANCO EN POLICARBONATO (Incluye conectores, resanes, aparato y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento).	UND	3,00	$ 86.340,00	$ 259.020,00

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA TUBO PVC CONDUIT + TOMA DOBLE GFCI . (Incluye conectores, resanes, aparato y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento).	UND	3,00	$ 102.010,00	$ 306.030,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED 12X30 40W LUZ BLANCA CON MARCO EN ALUMINIO (Incluye conectores, resanes, aparato y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento).	UND	9,00	$ 249.644,00	$ 2.246.796,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN ESPEJO FLOTADO 4MM. (Incluye cantos pulidos, accesorios, consumibles, eqipo, herramienta menor y todo lo necesario para su correcta ejecución.)	M2	7,00	$ 158.853,00	$ 1.111.971,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA REGISTRO DE 20X20 CON CERRADURA, DE EMPOTRAR, EN ACERO INOXIDABLE SATINADO. Incluye regatas, resanes, consumibles, equipo, herramienta menor y todo lo necesario para su correcta instalación	UND	4,00	$ 219.900,00	$ 879.600,00
EDIFICIO SINDICAL				
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERIA APARATO SANITARIO (HINODORO). Incluye accesorios y retiro del existente.	UND	2,00	$ 1.497.046,00	$ 2.994.092,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERIA LAVAMANOS. Incluye accesorios y retiro del existente.	UND	2,00	$ 496.800,00	$ 993.600,00
AJUSTE, LUBRICACION Y MANTENIMIENTO GENERAL DE PUERTAS (Incluye remplazo de sistema de cierre y/o pasadores)	UND	10,00	$ 60.655,00	$ 606.550,00
INSTALACION Y MANTENIMIENTO GENERAL DE PUERTAS (Incluye sistema de bisagra batiente y remplazo de sistema de cierre y/o pasadores)	UND	1,00	$ 87.638,00	$ 87.638,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN CHAPA DE SEGURIDAD EN PUERTAS METALICA Y/O DE VIDRIO Y/O MADERA	UND	4,00	$ 236.093,60	$ 944.374,00
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE RED HIDRÁULICA INTERNA DE EDIFICIO, (incluye localizacion de daño y/o falla, desmonte de cerámica, regata, reparación con accesorio o remplazo de la tubería y resane del muro con enchape igual o similar)	UND	1,00	$ 960.000,00	$ 960.000,00
LIMPIEZA, RESANE Y PINTURA VINILO TIPO I (3 MANOS) DE PAREDES-MURO. Incluye filos y dilataciones, suministro de materiales, mano de obra, herramientas y equipos.	M2	150,00	$ 39.615,60	$ 5.942.340,00
CUARTO DE SISTEMA Y EQUIPOS DE BOMBEO				
DIAGNOSTICO Y CALCULO DE EQUIPOS (incluye disgnostico del sistema, toma de presiones, verificacion de necesidad real y propuesta adecuada definitiva del sistema, realizado y avalado por un profesional hidraulico)	GLB	1,00	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00
Desmonte y retiro de electrobombas de 7,5 HP , incluye retiro en su totalidad de los componentes eléctricos del tablero control bombas. (incluye 3 electrobombas y un tablero trifasico automatizado)	UND	1,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00
Suministro e instalacion de Bomba Centrífuga Pearl CEP 75H36S 7.5HP 220/440V	UND	3,00	$ 5.337.614,00	$ 16.012.842,00
Suministro e instalacion de tablero electrico, arrancador automatizado para 3 electrobombas Pearl CEP 75H36S 7.5HP 220/440V	UND	1,00	$ 5.872.500,00	$ 5.872.500,00
Montaje, instalacion y conexión, hidraulica y electrica del sisitema de bombeo, incluye los 3 equipos de electrobombas y la conexión al tablero electrico, sistema hidrahulico con el hidroflow y siscronizacion del sistema.	UND	1,00	$ 7.369.000,00	$ 7.369.000,00
MANO DE OBRA Y EQUIPOS PARA INSTALACIONES Y/O REPARACIONES				
INSTALACIONES Y/O REPARACIONES ELECTRICAS	HORA	150,00	$ 14.000,00	$ 2.100.000,00
INSTALACIONES Y/O REPARACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS	HORA	150,00	$ 16.000,00	$ 2.400.000,00

INSTALACIONES Y/O REPARACIONES MENORES EN EDIFICACIONES	HORA	150,00	$ 16.000,00	$ 2.400.000,00
BOLSA DE MONTO AGOTABLE SUMINISTRO PARA INSTALACIONES Y/O REPARACIONES				
BOLSA DE MONTO AGOTABLE PARA SUMINISTRO Y/O REPARACION DE PUNTOS ELECTRICOS, HIDRAULICOS Y PAGO DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO LADO TIERRA (INCLUYE LIMPIZA PROFUNDA).	BMA	1,00	$ 7.306.120,30	$ 7.306.120,00
		SUBTOTAL COSTO OBRAS		**$ 115.145.405,00**
		IVA SOBRE LA UTILIDAD	19%	854.595,00
		VALOR TOTAL		**$ 116.000.000,00**

7. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

El valor del presupuesto oficial para el presente proceso de selección es de **CIENTO DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 116.000.000,00)** (Incluido AIU e IVA sobre utilidad)

Notas:

- **i.** Se considerará como causal de rechazo las propuestas que superen el valor estimado del proyecto, descrito en el presupuesto oficial.
- **ii.** Es importante tener en cuenta si los bienes o servicios están exentos o excluidos del IVA, de conformidad con el Régimen Tributario. Ejemplo: Islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y los contratos de transporte.
- **iii.** En los proyectos de obra pública y demás contratos que incluyan obras civiles, aplica la contribución o Impuesto de Guerra.
- **iv.** Analice e indique que gravámenes o impuestos debe pagar el contratista, de acuerdo con el lugar de ejecución del contrato (nacionales, departamentales o municipales)

7.1 PROPUESTA ARTIFICIALMENTE BAJA

De acuerdo con el estudio del sector y análisis de mercado realizado, para el presente proceso, se considerarán ofertas con posibles precios artificialmente bajos, todas aquellas que se encuentren por debajo del NOVENTA POR CIENTO (90%) del valor del Presupuesto oficial, lo que equivale a un valor base de CIENTO CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($ 104.400.000,00 M/CTE). En consecuencia, las ofertas económicas con un valor inferior al señalado deberán presentar la justificación detallada del valor de su oferta, de acuerdo con la solicitud realizada por la entidad en los términos del proceso. Para lo cual se seguirá lo indicado en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015.

7.2 LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA

Para el presente proceso se contará con lista de precios de referencia, la cual se desarrollará en el formulario N° 1 “Lista de Precios”. Las ofertas que superen los precios de referencia establecidos incurrirán en causal de rechazo.

SI	
NO	**X**

7.3 VIGENCIAS FUTURAS:

SI	
NO	**X**

7.4 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Los recursos para atender el objeto de la presente contratación provienen del presupuesto de la Aeronáutica Civil, correspondiente a la presente vigencia fiscal de 2023, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF Nación No. 10823 expedido el 31 de Julio de 2023.

8. CONDICIONES DEL CONTRATO

8.1 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 10 de Diciembre de 2023.

8.2 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL:

El lugar de ejecución del contrato se llevará a cabo en el CENTRO NACIONAL DE AERONAVEGACION (CNA), previa coordinación con el supervisor del contrato.

8.3 FORMA DE PAGO

Tipo	Marcar con una X
Contra entrega	
Mensualidades Vencidas	
Actas Parciales	**X**
La establecida en el A.M.P	
Otra	

EXPLIQUE:

Actas Parciales

El contrato, será pagado por precios unitarios y cantidades efectivamente ejecutadas, recibidas a satisfacción por la Supervisión conforme a lo establecido en el Programa Detallado de Trabajo (PDT). Previamente a la autorización del pago de la primera cuenta de cobro presentada por el CONTRATISTA, deberá encontrarse aprobado el PDT por la SUPERVISIÓN del contrato.

La AEROCIVIL pagará mediante actas parciales vencidas conformadas por las actividades/ítems de obra que se ejecuten con aprobación y aceptación de la SUPERVISIÓN, conforme a lo establecido en el Programa Detallado de trabajo aprobado por la misma.

El CONTRATISTA, deberán elaborar y radicar a la SUPERVISIÓN el acta parcial correspondiente a la ejecución de la obra, máximo dentro de los cinco (5) días calendario posteriores al corte mensual, el cual corresponde a los días veinte (20) de cada mes, so pena del inicio de los procesos administrativos que se consideren pertinentes. El valor básico de cada acta parcial será la suma de las tareas ejecutadas correspondiente a las actividades programadas en el Programa Detallado de Trabajo aprobado y de acuerdo con los precios unitarios pactados en el contrato o por los precios acordados para ítems no previstos que resulten durante el desarrollo de este.

Las actas de obra parcial tendrán carácter provisional en lo que se refiere a la calidad y a las cantidades de obra. La Supervisión podrá, en actas posteriores, hacer correcciones o modificaciones a cualquiera de las actas anteriores aprobadas por él, y deberá indicar el valor correspondiente a la parte o partes de los trabajos que no se hayan ejecutado a su entera satisfacción a efecto de que la AEROCIVIL se abstenga de pagarlos al CONTRATISTA o realice los descuentos correspondientes, hasta que el SUPERVISOR dé el visto bueno. Ninguna constancia de parte del SUPERVISOR que no sea la de recibo definitivo de la totalidad, o de parte de las obras, podrá considerarse como constitutiva de aprobación de algún trabajo u obra.

El trámite del último pago del contrato será formalizado, previa aprobación de las garantías a que haya lugar y presentación del Acta de Recibo Final por parte del CONTRATISTA y aprobación de esta por parte del Supervisor del contrato; en este documento deberá quedar constancia de la cantidad y descripción detallada de las actividades ejecutadas en el curso del contrato, dando cumplimiento al PDT presentado, Así mismo con el Acta de Recibo Final deberá entregar el Informe Final y el Manual de Mantenimiento(MM) aprobado por el supervisor, acompañados de la prórroga de la garantía única debidamente aprobada por la AEROCIVIL.

Documentos requeridos para el pago:

- Oficio remisorio.
- Acta de recibo parcial (balance financiero), firmado por: representante legal del CONTRATISTA y SUPERVISOR.
- Informe mensual de la ejecución del contrato.
- Formato de liquidación de IVA, firmada por: representante legal del CONTRATISTA y SUPERVISOR.
- Certificación de factura.
- Certificación de la cuenta bancaria.
- Certificación de pago de parafiscales firmado por el revisor fiscal o represéntate legal del CONTRATISTA, de acuerdo con los requerimientos de ley. En caso de ser firmada por el revisor fiscal deberá, anexar: tarjeta profesional, certificado de antecedentes disciplinarios de la tarjeta profesional vigente.
- Pre-acta con sus memorias de cálculo firmada por el CONTRATISTA y SUPERVISOR Para la **primera cuenta**: Contrato Legalizado, Acta de Inicio y Programa Detallado de Trabajo aprobado por la SUPERVISIÓN.

Cuando la contratación se realice con personas jurídicas, se deberá acreditar el pago a los sistemas de salud, ARP, pensiones y aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, mediante certificación expedida por el revisor fiscal cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el representante legal durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiere constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato.

De acuerdo con el acta presentada, con toda la documentación y una vez haya surtido el debido proceso de revisión y V.B de la SUPERVISIÓN, esta procederá a solicitarle al CONTRATISTA, la emisión de Factura Electrónica, firmada por el representante legal del CONTRATISTA.

Notas:

1. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.
2. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

3. Los pagos deberán tramitarse y publicarse a través de la plataforma SECOP II.
4. Para el último pago se deben cumplir las condiciones anteriormente señaladas y prórroga de las garantías a que haya lugar, debidamente aprobadas por la Unidad, cuando a ello hubiere lugar

8.3.1 ANTICIPO

SI		**%**
NO	**X**	

JUSTIFICACIÓN: N/A

8.4 FOMENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – ARTICULO 2.2.1.2.4.2.16 DEL DECRETO 1082 DE 2015

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del decreto 1082 de 2015, el contratista destinará para el cumplimiento del contrato la provisión de hasta el (5% hasta el 10%) de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad, sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.

Marcar con una X, si dentro del estudio previo se justificó esta provisión.

SI	
NO	**X**

JUSTIFICACIÓN: La UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONPAUTICA CIVIL no incluye en el presente proceso contractual la referida disposición (artículo 2.2.1.2.4.2.16 Decreto 1082 de 2015), teniendo en cuenta el objeto contractual, el alcance de las obligaciones contractuales, las especificaciones técnicas requeridas y los bienes y servicios a contratar, según las cuales para la ejecución del contrato que se pretende celebrar, no es posible establecer la obligación de vincular personas en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, ya que por la naturaleza del objeto del contrato, el contratista deberá contratar personal especializado y con experiencia específica para su correcta ejecución.

9. ANÁLISIS DE RIESGOS

9.1 RIESGOS PREVISIBLES DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En cumplimiento del artículo 4º de la ley 1150 de 2007 y siguiendo la metodología establecida en el CONPES 3714 de 2017 y la Guía de Colombia Compra Eficiente “Manual para Identificación y Cobertura de Riesgos en los Procesos de Contratación”, se realizará un análisis de riesgos del proceso contractual objeto del presente proceso, los cuales están contenidos en el **Matriz 3 “Matriz de Riesgos”.**

9.2 ANÁLISIS DE LOS RIESGOS AMPARADOS EN GARANTÍAS

De acuerdo con el objeto del contrato a celebrar, la naturaleza y características, se identifican los siguientes riesgos a amparar de acuerdo con la información consignada en la siguiente tabla:

AMPAROS O PÓLIZAS A SOLICITAR	RIESGO QUE PROTEGE	CUANTÍA DE COBERTURA	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
Cumplimiento	Cumplimiento tardío, defectuoso o incompleto del contrato, pago de multas impuestas, de la cláusula penal pecuniaria y declaración de caducidad del contrato.	En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato.	A partir de la fecha de suscripción del contrato	Hasta la fecha de terminación del contrato y cuatro (4) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista, de las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y parafiscales, accidentes laborales.	En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato	A partir de la fecha de suscripción del contrato	Hasta la fecha de terminación del contrato y tres (3) años más.
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y calidad de la obra	Calidad de las obras recibidas, ruina o afectación de las obras.	En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor total del contrato o del ítem o ítems de obras civiles, con una vigencia de cinco (5) años contados a partir del Acta de recibo final.	A partir de la fecha de recibo a satisfacción del objeto del contrato	Por cinco (5) años más.
Póliza de Responsabilidad Extracontractual:	Daños a terceros derivados de la ejecución contractual	En una cuantía equivalente a (200) SMMLV.	A partir de la fecha de suscripción del contrato	Hasta la fecha de terminación del plazo de ejecución.

10. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE Y SU JUSTIFICACIÓN:

10.1 Requisitos Habilitantes de Contenido Jurídico

Los descritos en la invitación tipo, conforme a las disposiciones normativas vigentes aplicables al presente proceso de contratación.

10.2 Requisitos Habilitantes de Contenido Financiero

Los descritos en la invitación tipo, conforme a las disposiciones normativas vigentes aplicables al presente proceso de contratación.

10.3 Requisitos Habilitantes de Contenido Técnico

Los descritos en la invitación tipo, conforme a las disposiciones normativas vigentes aplicables al presente proceso de contratación.

Requisitos
Experiencia general del proponente

Experiencia específica del proponente
Aspectos técnicos de obligatorio cumplimiento

10.4 Experiencia general del proponente

GENERAL	**OBRAS DE CONSTRUCCCION O RECONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O CONSERVACIÓN O ADECUACIÓN O MANTENIMIENTO O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL O REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL DE:** EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES **Nota:** Solamente son válidos los siguientes tipos de edificaciones no residenciales: - Edificaciones educativas; Hospitales o Clínicas; Centros comerciales; Terminales: aéreos o ferroviarios; Estaciones de bomberos; Torres de control aeroportuarias; Edificaciones gubernamentales.

10.4.1 Experiencia específica del proponente

ESPECIFICA	El valor del contrato en SMMLV de uno (1) de los contratos válidos aportados para la acreditación de la experiencia general, deberá ser igual o mayor al 50% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

Las consideraciones a tener en cuenta para la acreditación de la experiencia específica se encuentran definidas la invitación del proceso.

10.4.2 Experiencia del equipo de trabajo N/A

10.4.3 Aspectos técnicos de obligatorio cumplimiento

A. Formato 8 - Especificaciones Técnicas

Contiene la totalidad de condiciones y especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios solicitados por la Entidad y que debe cumplir el contratista para el logro del objeto del presente proceso. Los requerimientos descritos en dicho formato técnico son los mínimos exigidos por la Entidad, de obligatorio cumplimiento y se constituirán en obligaciones para el contratista. Con la presentación y firma del Formato No. 1 Carta de Presentación de la Oferta, se entiende que el proponente conoce y acepta todos los requisitos allí establecidos. En tal sentido, no será necesario aportar el formato No. 8 con la propuesta y en consecuencia no será objeto de verificación del comité evaluador.

B. Carta de Compromiso N/A

C. Certificado de Representación y/o Agenciamiento y/o Distribución Autorizada de los Bienes. N/A

D. Certificado de Garantía de los Bienes o Servicios. N/A

E. Fichas Técnicas N/A

10.5 FACTORES DE EVALUACIÓN O SELECCIÓN

10.5.1 Factores Ponderables N/A

10.5.1.1 Factor Técnico de Calidad N/A
10.5.1.2 Menor Precio

10.5.1.2.1 Selección Abreviada por Subasta Inversa N/A
10.5.1.2.2 Selección Abreviada por Acuerdo Marco de Precios N/A
10.5.1.2.3 Mínima Cuantía

Los descritos en la invitación tipo, conforme a las disposiciones normativas vigentes aplicables al presente proceso de contratación.

11. ACUERDOS COMERCIALES

La Aeronáutica tiene notas distintas en los Acuerdos Comerciales, las cuales se enumeran a continuación de mayor a menor grado de exclusión:

Acuerdo comercial		**Entidades Estatales del nivel municipal y departamental**	**Entidades generales del nivel nacional**	**Entidades especiales del nivel nacional**
Alianza Pacífico	Chile	Bienes y servicios $1.028.247.507**COP** Servicios de construcción $25.706.187.670 **COP**	Bienes y servicios $257.061.877 **COP** Servicios de construcción $25.706.187.670 **COP**	Bienes y servicios $1.131.072.257 **COP** Servicios de construcción $25.706.187.670 **COP**
	Perú		Bienes y servicios $488.417.566 **COP** Servicios de construcción $25.706.187.670 **COP**	
	México	N/A	Bienes y servicios $276.827.588 **COP** Servicios de Construcción* $35.987.607.065 **USD**	Bienes y Servicios* $1.384.134.491 **COP** Servicios de construcción* $44.294.506.152 **COP**
Canadá		N/A	Bienes y servicios $336.138.654 **COP** Servicios de construcción $25.344.513.162 **COP**	Bienes y servicios $1.680.689.631 **COP** Servicios de construcción $53.784.653.343 **COP**
Chile		Bienes y servicios $1.021.836.954 **COP** Servicios de construcción $25.545.923.858 **COP**	Bienes y servicios $255.459.239 **COP** Servicios de construcción $25.545.923.858 **COP**	Bienes y servicios $1.124.020.650 **COP** Servicios de construcción $20.466.258.000 **COP**
Corea		Bienes y servicios $1.028.000.0000 **COP** Servicios de construcción $77.110.000.000 **COP**	Bienes y servicios $359.000.000 **COP** Servicios de construcción $25.700.000.000 **COP**	Bienes y servicios $2.056.000.000 **COP** Servicios de construcción $77.110.000.000 **COP**

Acuerdo comercial		**Entidades Estatales del nivel municipal y departamental**	**Entidades generales del nivel nacional**	**Entidades especiales del nivel nacional**
		(Aplica para departamentos)		
Estados AELC		Bienes y servicios $947.235.394 **COP** Servicios de construcción $23.680.884.850**COP**	Bienes y servicios $615.703.006 **COP** Servicios de construcción $23.680.884.850 **COP**	Bienes y servicios $1.041.958.933 **COP** Servicios de construcción $23.680.884.850 **COP**
Estados Unidos y Costa Rica		Bienes y servicios $1.825.530.678 **COP** Servicios de construcción $25.725.714.885 **COP**	Bienes y servicios $337.737.809 **COP** Servicios de construcción $25.725.714.885 **COP**	Bienes y servicios $752.599.000 **COP** Servicios de construcción $20.868.078.000 **COP**
México		N/A	Bienes y servicios* $336.138.654 **COP** Servicios de construcción* $25.344.513.162 **COP**	Bienes y servicios* $1.680.689.631 **COP** Servicios de construcción* $53.784.654.343 **COP**
Triángulo Norte	El Salvador	Límite inferior del valor de la menor cuantía de la Entidad	Valor de la menor cuantía de la Entidad	
	Guatemala			
	Honduras	N/A		
Unión Europea		Bienes y servicios $818.660.000 **COP** Servicios de construcción $20.466.500.000 **COP**	Bienes y servicios $610.126.553.**COP** Servicios de construcción $23.466.405.900 **COP**	Bienes y servicios $938.656.236 **COP** Servicios de construcción $23.466.405.900 **COP**

Fuente: *Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales del Ministerio de Comercio Industria y Turismo.*

i. Estados AELC, Canadá, Chile, Estados Unidos, Corea

- Excluye toda la contratación

ii. Unión Europea, Israel, Panamá

- Aplica únicamente trato nacional y no discriminación a todos sus Procesos de Contratación; excepto los Procesos de Contratación relacionados con la infraestructura para el sistema aeroportuario o para el sistema nacional del espacio aéreo a los cuales no les aplica ninguna disciplina del Acuerdo.

iii. Alianza Pacífico

- Excluye únicamente los Procesos de Contratación relacionados con la infraestructura para el sistema aeroportuario o para el sistema nacional del espacio aéreo.

De conformidad con el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación publicado por Colombia Compra Eficiente, se realizó la siguiente verificación para establecer si la presente contratación se encuentra cobijada por los mismos, a fin de asignar el puntaje establecido para estimular la industria nacional.

Acuerdo Comercial		**Entidad Estatal incluida**	**Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial**	**Excepción aplicable al Proceso de Contratación**	**No. Excepción**	**Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial**
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO*	SI*	44	NO*
	Perú	SI	NO*	SI*	44	NO*
	México	SI	NO*	SI*	44	NO*
Costa Rica		SI	NO*	SI*	44	NO*

Canadá		SI	NO*	SI*	45	NO*
Chile		SI	NO*	SI*	45	NO*
Estados Unidos		SI	NO*	SI*	45	NO*
Triángulo Norte	Guatemala	SI	SI*	NO*		SI*
	Salvador	SI	SI*	NO*		SI*
	Honduras	SI	SI*	NO*		SI*
Estados AELC	Islandia, Liechtenstein	SI	NO*	NO*		NO*
	Noruega, Suiza	SI	NO*	NO*		NO*
México		SI	NO*	NO*		NO*
Unión Europea	Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca	SI	NO*	SI*	44	NO*
	Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría	SI	NO*	SI*	44	NO*
	Irlanda, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, Suecia	SI	NO*	SI*	44	NO*
Comunidad Andina de Naciones	Bolivia, Ecuador, Perú, Venezuela	SI	SI*	NO*		SI*
Corea		SI	NO*	SI*	45	NO*
Israel		SI	NO*	SI*	44,45	NO*
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	NO*	SI*	44	NO*

*Excepciones:

44 - Los Procesos de Contratación de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil –AEROCIVIL– relacionadas con la infraestructura para el sistema aeroportuario o para el sistema nacional del espacio aéreo.
45 - Las contrataciones de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil –AEROCIVIL.

En consecuencia, las ofertas presentadas por proponentes extranjeros de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales que cubren el presente proceso de contratación serán tratadas como ofertas de nacionales colombianos. Así las cosas, se establece un plazo no inferior a 30 días calendario entre la publicación del aviso de convocatoria y el cierre del proceso para la presentación de la oferta, de conformidad con lo establecido en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación CCE-EICP-MA-03 V1. 24/11/202, publicado por Colombia Compra Eficiente o documento que lo modifique o complemente.

Nota: De conformidad con el artículo 2 de la ley 1682 de 2013, la infraestructura del transporte “es un sistema de movilidad integrado por un conjunto de bienes tangibles, intangibles y aquellos que se encuentren relacionados con este, el cual está bajo la vigilancia y control del Estado, y se organiza de manera estable para permitir el traslado de las personas, los bienes y los servicios, el acceso y la integración de las diferentes zonas del país y que propende por el crecimiento, competitividad y mejora de la calidad de la vida de los ciudadanos”. El Reglamento Aeronáutico de Colombia RAC – 1 – Cuestiones Preliminares, Disposiciones Iniciales, Definiciones y Abreviaturas, presenta las siguientes definiciones: “Infraestructura aeronáutica. Conjunto de instalaciones y servicios destinados a facilitar y hacer posible la navegación aérea; tales como aeródromos incluyendo pistas, calles de rodaje y rampas; señalamientos e iluminación; terminales para pasajeros y carga; ayudas a la navegación; tránsito aéreo, telecomunicaciones, meteorología e información aeronáutica; aprovisionamiento;

mantenimiento y reparación de aeronaves. Infraestructura aeroportuaria: Parte de la infraestructura aeronáutica enmarcada dentro de un aeropuerto que es necesaria para la partida y llegada de aeronaves y para la atención de pasajeros o carga; incluyendo pistas, calles de rodaje, plataformas, instalaciones, terminales de pasajeros y carga, instalaciones y servicios para la navegación aérea, instalaciones para mantenimiento, aprovisionamiento y despacho de aeronaves." De acuerdo con el documento de la CEPAL (Comisión Económica para América latina y el Caribe) – Serie recursos naturales e infraestructura No.154, sistemas aeroportuarios, servicio público e iniciativa privada, El sistema Aeroportuario se define como " el conjunto de aeropuertos ordenados en aras a garantizar un eficiente transporte aéreo y entre los que es posible apreciar una cierta jerarquía, de forma tal que acaben constituyendo un escenario propio y singularizable, con capacidad para ofrecer a sus usuarios las mayores cotas de accesibilidad". En atención a las definiciones enunciadas, la Dirección de Infraestructura Aeroportuaria establece como infraestructura para el sistema aeroportuario lo siguiente: pistas, calles de rodaje, plataformas, franjas de seguridad, canales, cerramientos, vías internas, hangares, terminales, torres de control, edificios base de Servicio de Salvamento y Extinción de Incendios (SEI), edificaciones administrativas, parqueaderos, obras de urbanismo, vías de acceso.

16 INSTANCIA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL CONTRATO

INSTANCIA DE SEGUIMIENTO	APLICA (Marcar con una X)	CONDICIONES DE IDONEIDAD	NOMBRE Y CARGO
Supervisor	X		YOLANDA VEGA ALBINO DIRECTORA REGIONAL CENTRO SUR (E)
Apoyo a la supervisión	X		
Interventoría		N/A	N/A

	NOMBRE Y CARGO	ÁREA EJECUTORA	FIRMA
FUNCIONARIO ESTRUCTURADOR DEL PROYECTO (1)	JULIAN CAMILO OJEDA MOSCOSO CONTRATISTA DARCS	DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA CENTRO SUR	
APOYO FINANCIERO DEL PROYECTO (2)	EDWIN STEVE DUARTE BORDA CONTRATISTA DARCS	DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA CENTRO SUR	
APOYO JURIDICO DEL PROYECTO (3)	EDGAR ALBERTO GIRALDO SIERRA CONTRATISTA DARCS	DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA CENTRO SUR	
JEFE O DIRECTOR DEPENDENCIA SOLICITANTE	YOLANDA VEGA ALBINO DIRECTORA REGIONAL CENTRO SUR	DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA CENTRO SUR	

Nota: Los documentos deben constar en la carpeta correspondiente al área solicitante, en Términos de Referencia BOG 7